

Guayaquil, 25 de Febreo de 2008

Señores
Accionistas R & J SEIS S.A. RJSEIS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2. publicada en el Registro Oficial No. 435 de Mayo de 1990, presento a ustedes el informe del exámen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponden al ejercicio de Enero a Diciembre del 2007.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre y los correspondientes Estados de Resultaddos, por el año terminado a la fecha, según normas Auditorias generalmente en mi opinión los referidos Estados Financieros tienen movimiento a la situación financiera al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptadas.

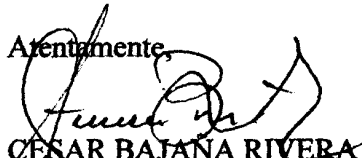
La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Como resultado de mi revisión no se encontro situaciones que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2007.

Declaro que el desempeño de mis funciones la he realizado dando cumplimiento al Art.321 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


CESAR BAJANA RIVERA
COMISARIO

